



PROTOCOLO DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS REGATAS DE LA LIGA ARC Y LIGA ETE DE LA TEMPORADA 2021

INTRODUCCIÓN

En el actual marco socio-sanitario derivado de la crisis de la COVID19, se hace preciso que las regatas de la Liga ARC y Liga ETE (en adelante: liga) se lleven a cabo con una serie de medidas destinadas tanto a la protección de la salud e integridad de las personas, sean o no participantes, como al cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes de aplicación en los territorios de celebración de los eventos deportivos. Para ello, la ARC ha establecido una serie de reglas o normas que se contienen en el presente PROTOCOLO que será de obligado cumplimiento para la propia Asociación y para los clubes socios y sus integrantes. El presente PROTOCOLO regula exclusivamente las cuestiones de carácter logístico u organizativo que se deberán respetar en la organización y desarrollo de las regatas de la liga. Las cuestiones de carácter competicional o de otro ámbito (incluido el disciplinario) se regulan en los reglamentos o resto de normativas generales o específicas de la ARC. Es decir, el presente documento se refiere exclusivamente a: (i) organización de las regatas y deberes de quienes las organicen; (ii) conducta de las personas y entidades con ocasión de las regatas.

PARTE I.- ASPECTOS LOGÍSTICOS EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS REGATAS.

▪ Organización de la regata

La organización de la regata corresponde a la entidad que la tenga asignada en el calendario de la liga. Es el organizador de la liga quien tiene la obligación de dar cumplimiento a lo previsto en el presente PROTOCOLO en lo referente a la puesta en marcha de la regata.

▪ Propuesta de dossier

Cada organizador deberá remitir a la Gerencia de la ARC con una antelación de **15 días** naturales a la celebración de la regata una propuesta de dossier que incluya los siguientes aspectos:

- a.- Día, hora, lugar exacto de la regata.
- b.- Indicación y descripción de todas las áreas que se indican en el **Anexo I.**
- c.- Propuesta de horarios conforme a lo que se indica en el **Anexo II.**
- d.- Relación de personas que, en labores organizativas, intervendrán en la organización de la regata en todos los puestos o responsabilidades que se indican en el **Anexo III.**
- e.- Permisos o autorizaciones para la celebración de la regata.



- **Aprobación del dossier**

Presentado el dossier a la Gerencia de la ARC, ésta podrá instar a la subsanación o corrección de aquellos aspectos que no sean acordes a las reglas que se contienen en este PROTOCOLO y, en especial, a los anexos del mismo. Si la propuesta de dossier fuese válida, el mismo se pondrá a disposición de los socios participantes en la regata para su general constancia.

Una vez aprobado el dossier, únicamente por causas debidamente justificadas se podrá llegar a variar o alterar el contenido del mismo. En tales casos, la aprobación y comunicación a los participantes en la regata seguirá el mismo procedimiento anteriormente descrito.

- **Cumplimiento del dossier**

El organizador de la regata deberá cumplir de forma estricta y rigurosa cuanto figure en el dossier aprobado en cuanto a los aspectos logísticos. El incumplimiento del presente PROTOCOLO por parte del organizador será reflejado por parte del Delegado de Regata en el dossier correspondiente que se remitirá al juez de competición para su elevación al órgano disciplinario de la ARC.

PARTE II.- REGLAS A RESPETAS POR LAS PERSONAS Y ENTIDADES INTERVINIENTES DURANTE LAS REGATAS.

Todas las personas (deportistas, técnicos/as, delegados/as, jueces/as) y entidades (clubes) intervinientes en las regatas deberán cumplir una serie de reglas o normas de conducta que se encuentran establecidas en el **Anexo IV**.

Para llegar a tomar parte en las regatas será preceptivo que las personas (deportistas, técnicos/as, delegados/as, jueces/as) y entidades (clubes) intervinientes suscriban el documento específico establecido al efecto por la ARC (que figura como **Anexo V**). Los compromisos y obligaciones que se contienen en el citado documento aceptado por las personas y entidades intervinientes en las regatas se mantendrán vigente durante la temporada 2021, desde su presentación con carácter previo al inicio de la Liga ARC o Liga ETE hasta la conclusión de las mismas.

El incumplimiento del presente PROTOCOLO por parte las personas (deportistas, técnicos/as, delegados/as, jueces/as) y entidades (clubes) intervinientes en las regatas será reflejado por parte del Delegado de Regata en el dossier correspondiente que se remitirá al juez de competición para su elevación al órgano disciplinario de la ARC.

DISPOSICIÓN FINAL: VIGENCIA



El presente PROTOCOLO entrará en vigor una vez que sea aprobado por la Asamblea General de la ARC y desplegará sus efectos durante el año 2021.



Anexo I.

Indicación y descripción de todas las áreas para el desarrollo de la regata

Se deberán de señalar en un mapa los siguientes áreas o espacios que conforman el “recinto de la regata”:

ZONA DE BOXES Y APARCAMIENTOS

1. Boxes, con un espacio delimitado para

- ARC 1: 13 participantes.
- ARC 2: 10 participantes.
- ETE: 11 participantes.

Si la tripulación organizadora dispone de hangar propio, no será necesario que disponga de box para sí.

En el caso de que en la regata tomen parte más de una liga (ARC1, ARC2, ETE), en la medida de lo posible, se tratara de diferenciar los boxes para los participantes.

Cada box deberá disponer de suficiente sitio como para estacionar el remolque y el vehículo que lo acompañe. Será el lugar donde deberán de permanecer los equipos hasta la hora de su regata. El espacio delimitado para cada participante deberá tener unas dimensiones de, al menos, 90 metros cuadrados (MINIMO), la dimensión ideal seria entre 100 y 120 metros cuadrados.

2. Parking adicional para el resto de vehículos (autobuses / furgonetas).
3. 2 WC portátiles en la zona de boxes masculina. 2 WC portátiles en la zona de boxes femenina.
4. Estaciones de gel hidroalcohólico cercanas a los WC
5. Puntos de medición de temperatura
6. Aparcamiento para Jueces (mínimo 3) zona reunión de delegados.
7. Aparcamiento para demás staff de la ARC (2 en zona de reunion de delegados, y 1 en zona de llegadas).
8. El punto señalado como “Control acceso” será el único punto de acceso para vehículos y remolques. Únicamente accederán aquellos vehículos acreditados, y en



todo caso, dentro del horario de acceso establecido para cada uno. La organización deberá ubicar una persona para controlar dicho acceso.

EMBARQUE

9. Acceso al embarcadero/rampa
10. Zona habilitada para pesaje de patrones
11. Zona habilitada para pesaje de embarcaciones
12. Sala de reuniones para delegados, deberá de constar con una silla por delegado, separado por 1,5 metros. Deberá encontrarse debidamente ventilada.
13. Sala de reuniones para Jueces
14. WC habilitado para jueces

LLEGADAS

15. Carpa habilitada para delegados. Uno por cada tripulación. Los demás delegados que quisieran asistir, deberán de encontrarse fuera del recinto acota para ellos, y mantener una distancia mínima interpersonal de 1,5m.
16. Carpa habilitada para Jueces.
17. Zona habilitada para prensa. Únicamente podrán acceder medios acreditados y deberán mantener una distancia mínima interpersonal de 1,5m.

AREA DE CONTROL DE DOPAJE

18. Que deberá cumplir con las especificaciones previstas en la normativa antidopaje.

Anexo II

Propuesta de horarios

Entrada en la zona de boxes con los remolques: Dos horas y media antes del inicio de la manga correspondiente.

A tener en cuenta las regatas en las que tenemos ARC I + ETE, y ARC II + ETE

Embarque de las tripulaciones, acceso al pantalán/rampa: Una hora antes del inicio de la manga correspondiente. Como máximo cada tripulación dispondrá de 4 min para embarcar.

Durante el embarque, solo una embarcación deberá de estar en la rampa.

En aquellas regatas en formato contrareloj, estos horarios deberán de ajustarse mas. Pero de igual manera deberá de respetarse la norma de solo una embarcación en la rampa.

El orden en el que se celebre la regata, ARC primero y posteriormente ETE, o ETE primero y por último ARC queda a discreción del club organizador.

Se adjuntan los ejemplos de horarios, posibles modificaciones según las posibilidades de cada infraestructura.

ARC I + ETE

primero compiten las embarcaciones de ARC,
por ultimo compiten las embarcaciones de ETE

HORA	Entrada Box	Embarque	Regata	Desembarque	Salida Box	Saldo deportistas			HORA
						en tierra	en el agua	total recinto	
8:30	125					125		125	
9:00	100					225		225	9:00
9:30	100					325		325	9:30
10:00	60	75				310	75	385	10:00
10:30	80	60				330	135	465	10:30
11:00	80	60	1ª tanda			350	195	545	10:45
11:30		45	2ª tanda	75		380	165	545	11:20
12:00		60	3ª tanda	60		380	165	545	11:30
12:15		60			125	195	225	420	11:40
12:30			1ª tanda	60	100	155	165	320	12:00
12:50			2ª tanda	45		200	120	320	12:30
13:10			3ª tanda	60	100	160	60	220	13:00
13:30				60	60	160	0	160	13:30
14:00					80	80	0	80	14:00
14:30					80	0	0	0	14:30
Embarque de cada tripulación:									
10:00, comienza embarcando la posición 9, luego posición 10, posición 11, posición 12, por último posición 13									
10:30, comienza embarcando la posición 5, luego posición 6, posición 7, último posición 8									
11:00, comienza embarcando el líder de la liga, luego posición 2, posición 3, por último posición 4									
11:30, comienza embarcando la posición 9, luego posición 10, por último posición 11									
12:00, comienza embarcando la posición 5, luego posición 6, posición 7, último posición 8									
12:15, comienza embarcando el líder de la liga, luego posición 2, posición 3, por último posición 4									
25 integrantes por plantilla ETE									
25 integrantes por plantilla ARC									
Todos los clubes en boxes.									
Gestión de movilidad de los suplentes. Se quedan en boxes solo podrán asistir a la trainera al embarque y desembarque.									



ETE + ARC 1

primero compiten las embarcaciones de ETE,
por ultimo compiten las embarcaciones de ARC

HORA	Entrada Box	Embarque	Regata	Desembarque	Salida Box	Saldo deportistas			HORA
						en tierra	en el agua	total recinto	
8:30	60					60		60	
9:00	80					140		140	9:00
9:30	80					220		220	9:30
10:00	125	45				300	45	345	10:00
10:20		60				240	105	345	
10:30	100					340	105	445	10:30
10:35		60				280	165	445	10:45
11:00	100	75	1ª tanda			305	240	545	11:00
11:20			2ª tanda			305	240	545	11:20
11:30		60		45		290	255	545	11:30
11:40			3ª tanda	60		350	195	545	11:40
12:00		60	1ª tanda	60	100	250	195	445	12:00
12:30			2ª tanda	75	120	205	120	325	12:30
13:00			3ª tanda	60	125	140	60	200	13:00
13:30				60	100	100	0	100	13:30
14:00					100	0	0	0	14:00
14:30									14:30
Embarque de cada tripulación:									
10:00, comienza embarcando la posición 9, luego posición 10, por ultimo posicion 11									
10:20, comienza embarcando la posición 5, luego posición 6, posicion 7, ultimo posición 8									
10:35, comienza embarcando el líder de la liga, luego posición 2, posicion 3, por ultimo posición 4									
11:00, comienza embarcando la posición 9, luego posición 10, posicion 11, posicion 12, por ultimo posicion 13									
11:30, comienza embarcando la posición 5, luego posición 6, posicion 7, ultimo posición 8									
12:00, comienza embarcando el líder de la liga, luego posición 2, posicion 3, por ultimo posición 4									
25 integrantes por plantilla ARC									
25 integrantes por plantilla ETE									
Todos los clubes en boxes.									
Gestion de movilidad de los suplentes. Se quedan en boxes solo podrán asistir a la trainera al embarque y desembarque.									

ETE

*** 3 mangas. primera manga 3 participantes. segunda manga 4 participantes, tercera manga 4 participantes.

HORA	Entrada Box	Embarque	Regata	Desembarque	Salida Box	Saldo deportistas			HORA
						en tierra	en el agua	total recinto	
9:30	75					75		75	9:30
10:00	100					175		175	10:00
10:30	100					275	0	275	10:30
11:00		45				230	45	275	11:00
11:30		60				170	105	275	11:30
12:00		60	1ª tanda			110	165	275	12:00
12:30			2ª tanda			110	165	275	12:30
13:00			3ª tanda	45		155	120	275	13:00
13:30				60	75	140	60	200	13:30
14:00				60	100	100	0	100	14:00
14:30					100	0	0	0	14:30
Embarque de cada tripulación:									
11:00, comienza embarcando la posición 9, luego posición 10, por ultimo posición 11									
11:30, comienza embarcando la posición 5, luego posición 6, posición 7, ultimo posición 8									
12:00, comienza embarcando el líder de la liga, luego posición 2, posición 3, por ultimo posición 4									
25 integrantes por plantilla ARC									
Todos los clubes en boxes.									
Gestion de movilidad de los suplentes. Se quedan en boxes solo podrán asistir a la trainera al embarque y desembarque.									

ARC I

HORA	Entrada Box	Embarque	Regata	Desembarque	Salida Box	Saldo deportistas			HORA
						en tierra	en el agua	total recinto	
9:20	125					125		125	9:20
10:00	100					225		225	10:00
10:30	100					325	0	325	10:30
11:00		75				250	75	325	11:00
11:30		60				190	135	325	11:30
12:00		60	1ª tanda			130	195	325	12:00
12:30			2ª tanda			130	195	325	12:30
13:00			3ª tanda	75		205	120	325	13:00
13:30				60	125	140	60	200	13:30
14:00				60	100	100	0	100	14:00
14:30					100	0	0	0	14:30
Embarque de cada tripulación:									
11:00, comienza embarcando la posición 9, luego posición 10, posición 11, posición 12, por ultimo posición 13									
11:30, comienza embarcando la posición 5, luego posición 6, posición 7, ultimo posición 8									
12:00, comienza embarcando el líder de la liga, luego posición 2, posición 3, por ultimo posición 4									
25 integrantes por plantilla ARC									
Todos los clubes en boxes.									
Gestion de movilidad de los suplentes. Se quedan en boxes solo podrán asistir a la trainera al embarque y desembarque.									

ETE + ARC II

HORA	Entrada Box	Embarque	Regata	Desembarque	Salida Box	Saldo deportistas			HORA
						en tierra	en el agua	total recinto	
8:30	60					60		60	
9:00	60					120		120	9:00
9:30	80					200		200	9:30
10:00	75	45				230	45	275	10:00
10:20		45				185	90	275	
10:30	75					260	90	350	10:30
10:35		60				200	150	350	10:45
11:00	100	45	1ª tanda			255	195	450	11:00
11:20			2ª tanda			255	195	450	11:20
11:30		45		45		255	195	450	11:30
11:40			3ª tanda	45		300	150	450	11:40
12:00		60	1ª tanda	60	100	200	150	350	12:00
12:30			2ª tanda	45	100	145	105	250	12:30
13:00			3ª tanda	45	75	115	60	175	13:00
13:30				60	75	100	0	100	13:30
14:00					100	0	0	0	14:00
14:30									14:30
Embarque de cada tripulación:									
10:00, comienza embarcando la posición 9, luego posición 10, por ultimo posición 11									
10:20, comienza embarcando la posición 5, luego posición 6, posición 7, ultimo posición 8									
10:35, comienza embarcando el líder de la liga, luego posición 2, posición 3, por ultimo posición 4									
11:00, comienza embarcando la posición 9, luego posición 10, posición 11, posición 12, por ultimo posición 13									
11:30, comienza embarcando la posición 5, luego posición 6, posición 7, ultimo posición 8									
12:00, comienza embarcando el líder de la liga, luego posición 2, posición 3, por ultimo posición 4									
25 integrantes por plantilla ARC									
25 integrantes por plantilla ETE									
Todos los clubes en boxes.									
Gestion de movilidad de los suplentes. Se quedan en boxes solo podrán asistir a la trainera al embarque y desembarque.									

ARC II

HORA	Entrada Box	Embarque	Regata	Desembarque	Salida Box	Saldo deportistas			HORA
						en tierra	en el agua	total recinto	
9:30	75					75		75	9:30
10:00	75					150		150	10:00
10:30	100					250	0	250	10:30
11:00		45				205	45	250	11:00
11:30		45				160	90	250	11:30
12:00		60	1ª tanda			100	150	250	12:00
12:30			2ª tanda			100	150	250	12:30
13:00			3ª tanda	45		145	105	250	13:00
13:30				45	75	115	60	175	13:30
14:00				60	75	100	0	100	14:00
14:30					100	0	0	0	14:30
Embarque de cada tripulación:									
11:00, comienza embarcando la posición 8, luego posición 9, por ultimo posición 10									
11:30, comienza embarcando la posición 5, luego posición 6, ultimo posición 7									
12:00, comienza embarcando el líder de la liga, luego posición 2, posición 3, por ultimo posición 4									
25 integrantes por plantilla ARC									
Todos los clubes en boxes.									
Gestion de movilidad de los suplentes. Se quedan en boxes solo podrán asistir a la trainera al embarque y desembarque.									



Anexo IV

Reglas o normas de conducta

Indicaciones generales para acceder al recinto:

- Queda restringido el acceso al recinto de regata a las personas de los clubes deportivos que tengan que participar o intervenir en la competición.
- Cada club contará con acceso y parking para 3 vehículos furgoneta, uno de ellos será el tractor del remolque y será aparcado en el box asignado al club.
- La entrada y salida a boxes estará controlada por personal de la organización. Se dará paso a los remolques y deportistas de cada club dentro del **horario establecido** y asegurando que el box a ocupar está libre. Únicamente podrá acceder el remolque con su vehículo tractor. Los o las deportistas deberán acceder a pie, una vez aparcados los vehículos en la zona habilitada para ello. En la medida de lo posible, el acceso de cada equipo será en grupo. En este momento, se podrá tomar la temperatura de los o las deportistas.
- Se publicarán los horarios de entrada y salida de boxes, de acuerdo a las capacidades de cada lugar en el dossier de presentación de la regata.
- Se deberá respetar el sentido de la circulación de remolques y vehículos tractores, debiendo cumplir las indicaciones del personal de la organización.
- A cada club se le asignará el número de box de acuerdo al puesto ocupado en la clasificación general en ese momento. El líder de la clasificación ocupará el box número 1, el segundo el número 2 y así sucesivamente. Cada box se encontrará claramente señalizado y separado entre sí. En caso de tratarse de la primera regata de la temporada, se realizará un sorteo para la asignación de cada box.
- Se recomienda a clubes y remeros/as que con antes de desplazarse al lugar de la regata se midan la temperatura corporal, sin perjuicio de que la ARC realice los controles de temperatura pertinentes en el recinto de la regata (a los/as remeros/as a la entrada de la zona de boxes, a los delegados a la entrada de la sala de reuniones y zona de delegados en llegada, etcétera).



- Todas las personas asistentes a la regata (deportistas, jurado, staff, delegados/as) deberán llevar mascarilla, cubriendo totalmente la boca y la nariz. La organización dispondrá de algunas unidades por si hiciera falta.

Indicaciones para el embarque:

- Los/as remeros/as deberán permanecer en su box hasta la hora del embarque. Únicamente podrán abandonar el box para ir al wc.
- Los/as remeros/as permanecerán con las mascarillas puestas hasta el momento del embarque, pudiendo quitarse una vez dentro de la embarcación cuando vayan a comenzar a realizar la actividad física.
- El embarque se realizará de uno/a en uno/a. Hasta que el club no sea llamado al embarque permanecerá en su box. El control y la gestión del embarque lo realizarán las personas de la organización, quienes se encargarán de llamar a cada club cuando el embarcadero esté libre. Se publicarán los horarios de embarque, de acuerdo a las capacidades de cada lugar en el dossier de presentación de la regata.
- No se permitirá el embarque fuera del horario establecido. En caso de requerir realizar el embarque fuera del horario, el club deberá solicitar permiso al Delegado de Competición que será quien otorgue la autorización.
- Cuando el embarque se realice utilizando el remolque (sin vehículo tractor), en vez de cargando la trainera en el hombro, serán los/as remeros/as suplentes los que devuelvan el remolque al box correspondiente.
- El orden de embarque se realizará respetando el orden de las tandas (cada tanda tendrá asignado una franja horaria de embarque) y dentro de cada tanda, se realizará siguiendo correlativamente el número de box asignado a cada club.
- Cuando en una misma franja horaria coincidan embarcaciones embarcando y desembarcando, tendrán preferencia las embarcaciones que embarcan sobre las que ya han finalizado la regata. En todo caso, todas las embarcaciones deberán seguir las indicaciones del personal de la organización.
- Los/as remeros/as suplentes NO podrán ver la regata desde el espigón, manteniendo en todo caso la distancia de seguridad con deportistas de otros equipos y portando la mascarilla. Estos se deberán de mantener en la zona de box.



Indicaciones para el jurado:

- Deberán aparcar el vehículo en el parking habilitado para jueces y staff.
- La sala del jurado, donde tendrán a su disposición el material necesario para las labores arbitrales, se ubicará en la Cofradía (recinto reunión delegados/as). Se medirá la temperatura del jurado antes de acceder a su sala.
- La sala del jurado dispondrá de elementos de higiene y protección para el jurado: gel hidroalcohólico.
- Los miembros del jurado deberán portar mascarilla durante la celebración del evento, tanto en las actuaciones de tierra como de mar. Cada arbitro/a deberá llevar a la regata su propia mascarilla. En caso necesario, la organización proveerá de algunas unidades.
- Los miembros del jurado deberán seguir las indicaciones del Delegado de Competición de la ARC.



Anexo V

Documento de obligada aceptación para intervenir en la Liga ARC y Liga ETE

CLÁUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA LIGA ARC Y LIGA ETE

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes. La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en la LIGA ARC y LIGA ETE. La persona firmante declara y manifiesta:

- 1.- Que es conocedor/a del protocolo y guía que tiene publicado la ARC en relación con la presencia y participación en pruebas deportivas generado con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.
- 2.- Que se compromete a cumplir todas las exigencias o simples recomendaciones que se contengan en tal protocolo o guía, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de organización presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.
- 3.- Que se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición y actividades de la Liga ARC o Liga ETE en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto estrecho del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.
- 4.- Que, caso de estar o haber estado contagiado por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición y actividades de la Liga ARC o Liga ETE en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de asistentes con los que pudiera tener contacto (esto es, hasta ser considerado como caso de infección resuelta).
- 5.- Que, con los medios a su alcance, y en todo caso cuando se hayan dado circunstancias que lo aconsejen, se ha sometido a los test existentes para comprobar si está o ha estado contagiado por COVID-19.



6.- Que es conocedora y acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud.

7.- Que acepta que la ARC adopte las medidas que se indican en el protocolo y guía que tiene publicado en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la competición. En tal sentido, se hace constar que la ARC, en el curso de la competición, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en su protocolo y guía publicada, o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar a la prueba o actividades de un entorno seguro en términos de evitar contagios por COVID-19.

8.- Que, en caso de resultar contagiado por COVID-19, el o la participante exonera a la ARC de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona.

9.- Que el o la participante acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte de la ARC con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales del organizador, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones, o devolución de precios o importes en concepto de cuotas o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido un club y/o sus integrantes.

10.- Que el o la participante acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad evitar contagios por COVID-19, podrá ser excluido/a o descalificado/a del evento por decisión de quien actúe como autoridad deportiva (juez/a-árbitro o delegado/a de regata).

11.- Que el o la participante acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades en las que aquel o aquella pudiera llegar a incurrir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-asociativo, bien en otros ámbitos diferentes.